



Universidad
de Alcalá

TRABAJO FIN DE GRADO

**Grado en Enfermería
Facultad de Medicina y Ciencias de la
Salud**

Universidad de Alcalá

Curso Académico 2022/2023
4º Curso – 2º Cuatrimestre

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	Trabajo Fin de Grado
Código:	209023 (Plan de Estudios G209 – Campus Científico-Tecnológico) 255023 (Plan de Estudios G255 – Campus de Guadalajara)
Titulación en la que se imparte:	Grado en Enfermería
Departamento y Área de Conocimiento:	Todos las Áreas de los Departamentos que imparten docencia en uno de los 2 Grados.
Carácter:	Obligatoria
Créditos ECTS:	12 créditos
Curso:	4º curso, 2º cuatrimestre
Profesorado:	Coordinador G209: Juan Ángel Muñoz López angel.munoz@uah.es Coordinador G255: Antonio Quintero López a.quintero@uah.es 91 885 4574/949209605
Horario de Tutoría:	A determinar por los tutores
Idioma en el que se imparte:	Español

1. PRESENTACIÓN

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, indica que todas las enseñanzas de Grado concluirán con la elaboración y defensa de un Trabajo Fin de Grado (TFG).

El plan de estudios de Graduado en Enfermería de la Universidad de Alcalá establece la asignatura “Trabajo de Fin de Grado” como materia obligatoria de cuarto curso vinculada a todas las áreas de conocimiento implicadas en la Titulación con una carga lectiva de 12 ECTS y se defenderá una vez que el estudiante haya superado la totalidad de las materias del plan de estudios.

El TFG es un trabajo de carácter autónomo, original e individual que permitirá al estudiantado demostrar de forma integrada los contenidos formativos recibidos y las competencias alcanzadas asociadas al título de Grado en Enfermería.

La titularidad de los derechos de propiedad intelectual de los TFG corresponde a el/la estudiante que lo haya realizado. Dicha titularidad puede compartirse con el profesorado que ha realizado las tutorías y entidades públicas o privadas que colaboren en su realización, en los términos y condiciones previstas en la legislación vigente.

Cada estudiante realizará el TFG bajo la supervisión de un/a tutor/tutora, que será personal docente que imparta formación en el Grado en Enfermería (G209) y Grado en Enfermería Guadalajara (G255) de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud, y tendrá una labor dinamizadora y facilitadora del proceso de aprendizaje, que actuará como director del TFG. Sus funciones serán supervisar al alumnado en la toma de decisiones que afecten a la estructura del trabajo, metodología, tratamiento de los temas, correcta presentación y orientación bibliográfica, facilitar la gestión y la evaluación del TFG.

Requisitos y recomendaciones

Para proceder a su presentación y defensa es necesario haber superado todas las asignaturas del Grado. Expresado, en otros términos, para la adquisición de las competencias específicas del TFG, es necesario que el estudiantado haya alcanzado previamente las competencias generales del Grado en Enfermería referidas a las Ciencias Básicas, Ciencias de la Enfermería y Prácticum.

2. COMPETENCIAS

Competencias generales:

Aquellas establecidas para los estudios de Grado en Enfermería.

Competencias específicas:

1. Conocer las metodologías de investigación y de evaluación que permitan el planteamiento de un proyecto relativo al ámbito enfermero.
2. Incorporar la investigación científica y la práctica clínica basada en la evidencia como cultura profesional.
3. Desarrollar competencias ligadas a la búsqueda, recuperación de información, organización de documentación y a la elaboración de su trabajo de manera adecuada.
4. Desarrollar habilidades para la comunicación oral y escrita.
5. Mantener una actitud de aprendizaje y mejora profesional desde una actitud crítica y científica.
6. Realizar lecturas críticas de artículos científicos y bibliografía técnica.
7. Comprender las teorías que sustentan la resolución de problemas y el razonamiento crítico.
8. Defender de manera oral y ante un Tribunal universitario el TFG.

3. CONTENIDOS

Tanto los contenidos del TFG como todo el proceso de desarrollo será acorde a la Normativa de Trabajos de Fin de Grado de la Universidad de Alcalá <https://www.uah.es/export/sites/uah/es/conoce-la-uah/organizacion-y-gobierno/.galleries/Galeria-Secretaria-General/Normativa-Trabajos-Fin-Grado.pdf>

3.1. TEMAS QUE PUEDEN TRATARSE EN EL TFG

Los contenidos de los TFG corresponderán a las directrices generales de la Normativa de TFG de la Universidad de Alcalá antes citada. En adaptación a la misma por parte de los estudios de Enfermería se proponen los siguientes contenidos:

- Profundización en alguna de las áreas teóricas o prácticas sobre los cuidados de salud utilizando, total o parcialmente, la revisión bibliográfica en el apartado metodológico. Podrán desarrollarse en Departamentos o Centros implicados en la docencia en los Grados.
- Determinación de la evidencia o justificación científica de alguno de los diagnósticos, criterios de resultados o intervenciones realizados en la práctica clínica.

El trabajo no incluirá una metodología que implique un trabajo de campo bien sea de carácter experimental o de otra índole cuantitativa ni tampoco cualitativa.

El tipo de estudio a realizar puede requerir la inmersión en determinados entornos de la empresa pública o privada, vinculada o no a la atención sanitaria. Esta actuación por parte del alumnado deberá contar con los permisos correspondientes de la entidad colaboradora por escrito.

3.2. ELECCIÓN DEL TEMA DEL TFG Y ASIGNACIÓN DE TUTORA O TUTOR

Siguiendo la normativa de TFG de la UAH, en cualquiera de las dos modalidades anteriores, los estudiantes podrán optar por dos procedimientos diferenciados:

1. Solicitar alguno de los TFG ofertados por los Departamentos que imparten docencia en el G209 y/o en el G255 que cumplirán con los requisitos establecidos en la normativa y se centrarán en las dos áreas propuestas en el punto 1 de esta Guía.

La elección será siguiendo los principios de igualdad, mérito y capacidad del estudiantado, siendo el criterio de mayor a menor nota media del expediente académico. La elección del tema implicará, a sí mismo, la asignación del tutor/a que ha ofertado el mismo.

2. Proponer un tema propio, de acuerdo al punto 2 de esta normativa. Para tal fin, deberá realizar una solicitud que incluya una breve descripción del TFG y de sus objetivos.

Dicha solicitud se presentará ante uno de los Departamentos implicados, que decidirá si acepta la propuesta y la integra dentro de la oferta de la que se hace responsable, nombrando al correspondiente tutor. Si el Departamento rechazará la propuesta realizada por el estudiantado, deberá notificar tal hecho al alumnado, indicando los motivos de tal rechazo.

Si el TFG se va a realizar en una Universidad o Institución externa a la UAH, se hará constar de esta manera, así como el visto bueno del posible cotutor que avale el proyecto. Dicha solicitud se presentará ante uno de los Departamentos implicados en la titulación, que decidirá si acepta la propuesta y la integra dentro de la oferta de la que se hace responsable, nombrando al correspondiente tutor. Se requerirá la aceptación definitiva de la Junta de Centro para asignar definitivamente el TFG al alumno o alumna proponente.

La adjudicación de un TFG y de un tutor académico tendrá una validez máxima de dos años, transcurridos los cuales el alumnado tendrá que volver a realizar un nuevo proceso de solicitud. Si la solicitud partiera del estudiantado, la temática del TFG debería ser sensiblemente diferente a la del TFG para el que haya agotado su plazo máximo. El plazo al que hace referencia la validez del TFG comprende desde el momento de su adjudicación hasta el momento de depósito del mismo.

3.3. FASES DEL TFG

El trabajo consta de tres fases: presentación preliminar del proyecto, elaboración del TFG y presentación oral.

a. Presentación preliminar del Proyecto TFG

El esbozo del proyecto se presentará en las dos primeras semanas tras la primera tutoría. Este documento preliminar del proyecto constará, al menos, de las siguientes partes:

1. Autor, título y palabras clave.
2. Justificación (incluyendo breve desarrollo del marco teórico).
3. Objetivos (generales y específicos).
4. Metodología (incluirá el tiempo previsto para realizar los apartados TFG)
5. Bibliografía (inicial).

La extensión estará comprendida entre 1.000 y 1500 palabras, espaciado 1.5, tipo de fuente Calibri, tamaño de fuente 11. Los márgenes serán los establecidos por defecto en el procesador de textos.

Este proyecto será evaluado por el tutor o tutora, quien determinará si se cumplen los criterios para poder ser desarrollado.

- En caso de su consideración como **Apto**, pasará a la siguiente fase en la que deberá ser obligatoriamente calificado con arreglo a los criterios de establecidos en el punto 5.
- En caso de ser considerado **No Apto - pendiente de modificación** el/la estudiante deberá realizar las modificaciones aconsejadas y presentar de nuevo el documento preliminar antes de finalizar la cuarta semana del cuatrimestre. En caso de ser aceptado pasaría a la siguiente fase del TFG. Si no recoge las modificaciones propuestas o no presenta el proyecto en el plazo requerido podrá ser calificado como **No presentado**. El alumnado, de cara a poder ser evaluado en la convocatoria extraordinaria, presentará su proyecto TFG ante el mismo tutor/a, en un plazo de entre uno y dos meses posteriores a la fecha de comunicación de la calificación **No presentado** y se acordará la realización de las tutorías y la presentación y defensa del TFG en los periodos habilitados para la convocatoria extraordinaria.

b. Elaboración del TFG

Durante esta fase se programarán un mínimo de tres tutorías de 30 minutos entre el estudiantado y su tutor/ra que incluirán un seguimiento del cronograma presentado en el proyecto preliminar, se aclararán las dudas planteadas, pudiéndose producir una derivación puntual de la consulta a otros docentes.

Previo a la entrega del TFG, el estudiantado debe haber entregado el trabajo final a su tutor/a para solicitar la autorización de depósito. El estudiantado depositará su TFG en la Secretaría del Decanato, que siguiendo el punto 7 de la Normativa antes referida, deberá ajustarse a las siguientes características:

- La extensión estará comprendida entre 7.000 y 11.000 palabras, sin contar título, resumen, índice bibliografía y anexos.
- Se realizará con los márgenes establecidos por defecto en el procesador de textos, un interlineado de 1,5 y una letra de fuente Calibri y tamaño 11.
- La estructura del trabajo ha de incluir al menos los siguientes apartados: Título y resumen (este último de 200-250 palabras y ambos en castellano y en inglés), palabras clave, introducción y justificación, objetivos, metodología, desarrollo, conclusiones y bibliografía.
- La portada será la unificada que estará disponible en el apartado TFG de Enfermería de la página Web de la Facultad y en el Aula Virtual.
- Depositar una copia en papel encuadernada y otra enviada en soporte electrónico a la Secretaría del Decanato con el documento en formato Pdf.

c. Presentación oral y defensa del TFG

El TFG se expondrá después del cierre de actas ordinarias (o extraordinarias, según proceda), ante un tribunal que evaluará la presentación y defensa del trabajo.

El tiempo para la presentación será un mínimo de 10 y un máximo de 15 minutos, dedicándose un tiempo semejante para contestar a las posibles preguntas del tribunal.

Para su realización el estudiantado podrá solicitar los medios necesarios con antelación de una semana para confirmar la disponibilidad o no de los mismos. El proyector multimedia, ordenador y pizarra serán los medios mínimos facilitados por la

Facultad. El alumnado deberá comprobar la compatibilidad de su presentación con los medios facilitados.

CONSIDERACIONES ÉTICAS DEL TFG

El TFG no puede resultar en un plagio ni vulnerar el derecho a la intimidad de las personas u otro tipo de irregularidad recogida en la legislación. En estos casos, independientemente de las consideraciones legales, el alumno o alumna no podrá superar la asignatura de TFG.

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1. Distribución de créditos (especificar en horas)

Número de horas presenciales:	10 horas
Número de horas del trabajo propio del estudiante:	290 h
Total horas:	300 h

4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

Actividades presenciales	• Actividades formativas en horario semipresencial: estrategias de búsqueda sistemática de información. • Tutorías individualizadas o en grupo. El tiempo total para las tutorías por estudiante será de 1,5 h durante la fase de Elaboración del TFG. • Tutorías docentes programadas: podrán emplearse métodos de enseñanza como aprendizaje basado en problemas, aprendizaje orientado a proyectos. • Presentación y defensa del TFG ante un tribunal. El tiempo de esta fase será aprox. de 30' de los cuales 10-15' para la exposición y resto para la defensa.
--------------------------	---

Trabajo autónomo	• Elaboración del proyecto de TFG. • Elaboración del TFG. • Preparación de la presentación y defensa del TFG.
Materiales y recursos didácticos	Los materiales y recursos a utilizar por alumnos y profesores son: • Plataforma de <i>e-learning Blackboard</i>®. • Proyector multimedia, ordenadores, software ofimático, estadístico y de edición de vídeo. • Consultas a profesores expertos en la materia a estudio. • Recursos de información facilitados a través de la biblioteca.

5. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación

El sistema de evaluación se ajustará a la evaluación continua, según Normativa Universitaria y seguirá las recomendaciones de la Normativa de TFG de la Universidad de Alcalá, ya indicada.



Convocatoria ordinaria (junio)

El TFG se evaluará conforme a los siguientes procedimientos y criterios:

Procedimiento evaluación	Proyecto de TFG	Elaboración del TFG	Presentación y defensa del TFG
Agente evaluador	Su evaluación la realizará la tutora o tutor con el apoyo, si es necesario, del grupo de docentes.	El proceso de elaboración y el contenido del TFG lo evaluará el profesorado que tutorice el TFG.	Profesorado del Tribunal
Criterios de evaluación (ver tablas)	Adecuación del proyecto se evaluará con la rúbrica Anexo I	El proceso de elaboración se evaluará, con la rúbrica Anexo II. El contenido se evaluará con la rúbrica Anexo III	El proceso de defensa se evaluará con la rúbrica Anexo IV

Criterio de calificación (Deberán superarse todos las fases independientemente)	Si se considera Apto pasa a la realización del TFG.	El proceso de elaboración: 20% de la calificación total. El contenido del TFG: 50% de la calificación total	El proceso de presentación y defensa: 30% de la calificación total.
	Si se considera No apto-pendiente de modificaciones , el alumnado deberá realizarlas y presentar de nuevo este documento.		

El estudiantado podrá presentarse como máximo en dos convocatorias por curso académico. No obstante, la asignatura “Trabajo de Fin de Grado” queda sometida al régimen general, por lo que, una vez superada la prueba, el/la estudiante habrá de esperar al cierre del acta de la convocatoria oficial de la asignatura para efectuar la solicitud del título de Graduado en Enfermería.

Convocatoria extraordinaria

El estudiantado que no se haya presentado a la convocatoria ordinaria o que no haya superado dicha convocaría, podrá presentarse en convocatoria extraordinaria. La convocatoria extraordinaria se realizará posteriormente al cierre de actas extraordinarias del resto de las asignaturas del Grado.

El TFG se evaluará conforme a los procedimientos y criterios definidos en la convocatoria ordinaria.

En el supuesto de que el/la estudiante no supere el TFG o no lo haya presentado en las dos convocatorias del curso académico, deberá matricularse de nuevo, no siendo necesaria una nueva adjudicación siempre y cuando exista acuerdo entre el estudiante y tutor.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación para cada una de las fases se especifican en las rubricas siguientes:

ANEXO I. RUBRICA EVALUACIÓN PROYECTO DEL TFG			
Criterios de evaluación	Sí	No	Modificaciones a realizar
Las palabras clave utilizadas se adaptan al trabajo asignado			
La justificación del TFG es adecuada e incluye un breve desarrollo del marco teórico			
Los objetivos, tanto generales como específicos, se corresponden con el tipo de trabajo planteado y aparecen correctamente expresados en el mismo			
El planteamiento metodológico es correcta			
El cronograma se ajusta al tiempo disponible para la realización del TFG			
La bibliografía inicial planteada se adecúa al TFG			

Calificación		
☐ Apto	☐ No apto (pendiente modificar)	☐ No apto (No presentado o no modificado)

ANEXO II. RUBRICA PROCESO ELABORACIÓN DE TFG (TUTORÍAS)		0 (MÍNIMO) 10 (MÁXIMO)
1. Interés en el aprendizaje: iniciativa en la propuesta de ideas para el desarrollo del trabajo. VALOR 0: No propone nada, incluso cuando se le cuestiona sobre el tema. Se limita a asumir ideas o si propone alguna tiene poco valor en la resolución del problema a estudio. VALOR 10: Propone ideas para resolver/afrentar el problema a estudio incluso antes de cualquier comentario u orientación realizada por el profesor.		
2. Interés en el aprendizaje: cumple los compromisos en lo referente al abordaje de tareas acordadas en las tutorías. VALOR 0: No se acuerda y/o no trae el material o consultas que se comprometió a realizar. VALOR 10: Trae el material o las consultas acordadas previamente.		
3. Interés en el aprendizaje: asume de forma crítica y respetuosa las ideas propuestas por el tutor o expertos. VALOR 0: No realiza ningún cambio tras las críticas realizadas por expertos ni justifica esta postura a través de la argumentación. No mantiene una actitud de respeto hacia las opiniones del tutor y expertos. VALOR 10: Cuando el tutor/a o alguien experto le realiza una crítica la asume, la entiende e intenta mejorar su propuesta inicial. Mantiene una actitud de respeto hacia las opiniones del tutor/a y expertos		
4. Manejo de las bases de datos bibliográficas relacionadas con su ámbito de estudio. VALOR 0: No ha utilizado la mayor parte de las bases de datos más relevantes en su ámbito y/o ha realizado una mala técnica de búsqueda en dichas bases. Durante la realización del trabajo no ha utilizado la mayor parte de los recursos de la biblioteca ni ha conseguido otros procedentes de otras empresas VALOR 10: Demuestra haber utilizado adecuadamente las bases de datos más relevantes en su ámbito de estudio: PUBMED/MEDLINE, Cochrane, Joanna Briggs Institute, CUIDEN, Scopus, Web of Science entre otras. Demuestra haber utilizado adecuadamente los recursos más relevantes presentes en la biblioteca: préstamo de libros, acceso al documento, revistas y monografías electrónicas, consultas de las bases de datos en el centro o a través de VPN. Aporta recursos obtenidos de otras entidades (hospitales, centros de salud, empresas).		
5. Sentido crítico en la elaboración del trabajo. VALOR 0: El alumno/a solo incluye una visión única del tema a estudio (debido a no haber explorado otras posibilidades). No explicita las limitaciones de los resultados o conclusiones de su estudio. VALOR 10: El alumno/a es capaz de incluir distintos puntos de vista sobre el mismo tema en su estudio argumentando los aspectos positivos y negativos de cada una de ellas (o muestra una sola visión pero tras demostrar la ausencia de otras opciones) Además es capaz de mostrar adecuadamente las limitaciones de su estudio.		
6. Durante el proceso de tutorización mantiene un discurso basado en argumentaciones de carácter científico y con un lenguaje adecuado.		

VALOR 0: En las tutorías, sus argumentaciones se basan en opiniones propias no fundamentadas y utiliza expresiones poco adecuadas o muy coloquiales cuando está tratando puntos relacionados con el desarrollo del trabajo. VALOR 10: En las tutorías, sus argumentaciones se basan en opiniones fundamentadas en la literatura científica y utiliza términos precisos y adecuados cuando está tratando puntos relacionados con el desarrollo del trabajo.	
VALORACIÓN TOTAL	
Para superar esta evaluación el estudiantado deberá: • Obtener una puntuación igual o mayor a 30 • Además, no habrá sido calificado con 0, 1 o 2 en ningún ítem	

ANEXO III. RUBRICA CONTENIDO TFG		0 (MÍNIMO) 10 (MÁXIMO)
1. Los apartados del estudio, así como la extensión de cada uno de ellos, se corresponden con el tipo de estudio presentado.	VALOR 0: La división de los distintos apartados que componen el trabajo no se adecua a la naturaleza del estudio o la extensión de cada uno de ellos no es la adecuada. VALOR 10: El trabajo presenta una correcta división de los distintos apartados atendiendo a la naturaleza del estudio, una extensión adecuada de cada uno de ellos, tiene coherencia y presenta fluidez.	
2. El apartado “Introducción”	VALOR 0: Incluye datos no adecuados a una introducción. VALOR 10: Incluye la justificación y marco teórico. Exposición general del tema y subdivisiones principales.	
3. El apartado “Objetivos”	VALOR 0: Incluye datos no adecuados a unos objetivos, no utiliza verbos adecuados. VALOR 10: Distingue entre objetivo/s principal/es y específicos o secundarios. El enunciado es correcto y coherente y claro.	
4. El apartado “Metodología”	VALOR 0: Incluye datos no adecuados a la metodología. VALOR 10: Describe claramente cómo va a realizar el trabajo, detallando los distintos recursos de información consultados y la estrategia de búsqueda de los mismos: bases de datos, palabras clave, operadores booleanos, límites de búsqueda, número encontrado y los seleccionados.	
5. El apartado “Desarrollo”	VALOR 0: Incluye datos no adecuados a unos resultados. VALOR 10: Da respuesta a los objetivos planteados. Las ideas se expresan con claridad y objetividad.	
6. El apartado “Conclusiones”	VALOR 0: Incluye datos no adecuados a una conclusión. VALOR 10: Las conclusiones son claras, concretas, relacionadas con el trabajo y los objetivos. Destaca los principales logros de su trabajo, establece límites e indica futuras líneas de investigación	
7. La bibliografía está correctamente incluida a lo largo del texto y al final del mismo atendiendo a una de las normativas existentes.	VALOR 0: No es posible distinguir a quién se atribuyen las distintas frases que han sido incluidas en el texto del trabajo, no se han entrecomillado las frases textuales de los autores. Las citas incluidas en la bibliografía no están correctamente enunciadas según alguno de los estilos existentes o no son homogéneas entre sí (en lo que a citación se refiere).	

VALOR 10: A lo largo del documento aparecen las distintas llamadas a las citas bibliográficas (incluidas a pie de página y/o al final de trabajo) mediante el número entre corchetes, o paréntesis o utilizando el superíndice. Se puede optar por incluir, según el estilo, algunos datos del artículo (apellidos autores y fecha o similar). Ha utilizado el entrecomillando cuando la cita es textual. Las citas incluidas en la bibliografía están correctamente enunciadas según alguno de los estilos existentes	
8. El grado de obsolescencia de la bibliografía, así como la extensión de la misma es adecuado a la temática del trabajo presentado. VALOR 0: Las citas incluidas en la bibliografía no son actuales y, en la mayor parte de ellas, su grado de obsolescencia no es adecuado al tema a estudio. Incluye muy pocas citas teniendo en cuenta el tema a estudio. VALOR 10: Las citas incluidas en la bibliografía son actuales y, en la mayor parte de ellas, su grado de obsolescencia es adecuado al tema a estudio (Científico-técnicas: 2-4 años, Salud: 5-10 años, Ciencias Sociales: 7-15 años) Incluye un número de citas elevado teniendo en cuenta el tema a estudio.	
9. Muestra conocimiento sobre los diferentes tipos de estudios consultados en la bibliografía distinguiendo entre los cualitativos y cuantitativos, así como cada una de las categorías incluidas en ambos. VALOR 0: No diferencia adecuadamente los tipos de estudios, mezclando lo cuantitativo con lo cualitativo o los distintos tipos entre sí. VALOR 10: Diferencia los distintos tipos de estudio presentes en la metodología de los artículos consultados. Reconoce el valor y la utilidad de cada uno de ellos.	
10. Capacidad de integración de las distintas áreas de conocimiento. VALOR 0: No integra los conocimientos provenientes de distintas disciplinas o de distintas áreas de una disciplina. VALOR 10: Integra adecuadamente los conocimientos relacionados con distintas materias y asignaturas.	
11. La redacción del trabajo en lo referente a términos científicos utilizados, estilo, y ortografía son adecuados. VALOR 0: La redacción del trabajo no permite entender claramente lo que el alumno pretende expresar. Utiliza expresiones poco adecuadas o muy coloquiales. Hay numerosos errores ortográficos. VALOR 10: La redacción es clara y las ideas expuestas son fácilmente entendibles. Los términos utilizados son adecuados a la naturaleza científica del trabajo. Los errores ortográficos son nulos o de carácter tipográfico.	
12. El análisis de la información obtenida indica un nivel suficiente de reflexión y crítica VALOR 0: El alumno/a no realiza análisis de la información obtenida o ésta es muy pobre. En la gran mayoría de las ocasiones se limita a incluir el texto tomado de otro documento sin un análisis del mismo o los comentarios que realiza no son pertinentes. VALOR 10: El alumno/a realiza un amplio análisis de la información obtenida. En la gran mayoría de las ocasiones no se limita a incluir el texto tomado de otro documento sino que añade comentarios e interpretaciones adecuados.	
13. La orientación del trabajo es original (2.1 de la normativa vigente: <i>El término original queda referido a que en ningún caso pueda ser un trabajo plagado ni presentado con anterioridad por el alumno en alguna otra asignatura, no siendo necesario que sea un trabajo inédito</i>) VALOR 0: La orientación que el estudiantado le ha dado al tema se limita a las visiones más frecuentes que existen sobre el mismo sin tener en cuenta las propuestas de otros estudios. El enfoque del trabajo es desde una perspectiva tradicional (en ese tema a estudio) VALOR 10: El alumno/a tiene en cuenta la visión más frecuente existente sobre un tema concreto, pero además incluye las aportaciones de otros estudios que tratan sobre este mismo tema con resultados diferentes. El enfoque del trabajo es desde una perspectiva original (en ese tema a estudio y basándose en otros estudios)	
VALORACIÓN TOTAL	
Para superar esta evaluación el estudiantado deberá: • Obtener una puntuación igual o mayor a 65. • Además, no habrá sido calificado con 0,1 o 2 en más de dos ítems	

ANEXO IV. RUBRICA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DEL TFG		0 (MÍNIMO) 10 (MÁXIMO)
1. Introducción y presentación del TFG	VALOR 0: Está incompleta, es inefectiva, confusa o ausente. El propósito, el tema y los objetivos no están claros. VALOR 10: Incluye justificación, exposición general del tema, objetivos y subdivisiones principales muy claras y precisas.	
2. Concordancia entre los objetivos planteados y los resultados expuestos	VALOR 0: Los objetivos que se plantean en la presentación no se corresponden con los resultados expuestos: por exceso, por defecto o por falta de concordancia entre ambos. VALOR 10: Los objetivos que se plantean en la presentación se corresponden con los resultados expuestos.	
3. Discurso coherente y lenguaje utilizado	VALOR 0: Las ideas se presentan pobremente. Muchas ideas se repiten. Es difícil encontrar coherencia. En la presentación del trabajo no se entiende claramente lo que el alumnado pretende expresar. Además, utiliza términos poco adecuados o muy coloquiales. VALOR 10: Las ideas se presentan con claridad y objetividad, fácilmente entendibles. No se repiten. Muy bien secuenciado. Los términos utilizados son adecuados a la naturaleza científica del trabajo.	
4. Conclusiones	VALOR 0: Confusas y no relacionadas con el trabajo VALOR 10: Muy claras, concretas y relacionadas con el trabajo.	
5. Herramientas de la aplicación utilizada en su presentación.	VALOR 0: La aplicación informática o la herramienta utilizada no es la adecuada para el tipo de presentación o, aun siendo la adecuada, no ha hecho un uso correcto y pertinente de la misma. VALOR 10: Ha demostrado habilidad en el manejo y una adecuada utilización de la aplicación informática u otro tipo de herramienta o recurso utilizado durante la presentación. El estudiante ha sido creativo en la exposición.	
6. Comunicación verbal y no verbal durante la exposición	VALOR 0: Utiliza un mismo tono durante la exposición, no dirige su mirada al público o al tribunal, exclusivamente lee las diapositivas, pierde con frecuencia el hilo de su discurso, tiene una postura corporal no adecuada. VALOR 10: Cambia de tono para dar relevancia a unos temas sobre otros, se dirige al público o al tribunal, se apoya adecuadamente en las diapositivas o medio que esté utilizando, mantiene un discurso coherente, su postura corporal es correcta para este tipo de exposición.	
7. Se ajusta al tiempo prescrito en la defensa del trabajo (Mínimo 10 – máximo 15 minutos).	VALOR 0: Ha utilizado más de 19 o menos de 6 minutos en la exposición. VALOR 5: Ha utilizado 17-18 minutos o 7-8 minutos en la exposición. VALOR 10: Se ajusta a los límites de tiempo para exponer la totalidad de su trabajo.	
8. En la defensa oral responde de manera pertinente a las preguntas realizadas sobre su presentación.	VALOR 0: No responde a las cuestiones planteadas durante la defensa o la respuesta no es adecuada a la pregunta. Mediante lenguaje verbal o no verbal rechaza las propuestas realizadas por el tribunal. VALOR 10: Responde adecuadamente a las cuestiones planteadas durante la defensa y tiene una actitud de respeto hacia las opiniones del tribunal incluyendo las ocasiones en las que no las comparte.	

VALORACIÓN TOTAL	
-------------------------	--

Criterios de calificación

Porcentaje en la calificación de la asignatura de los diferentes criterios de evaluación:

- Proceso de elaboración del TFG: 20%
- TFG, contenido: 50%
- Presentación y defensa del TFG: 30%

Según el R.D 1125/2003 que regula el Suplemento al Título las calificaciones deberán seguir la escala de adopción de notas numéricas con un decimal:

0,0 - 4,9 Suspenso (Ss)

5,0 - 6,9 Aprobado (Ap)

7,0 - 8,9 Notable (Nt)

9,0 - 10 Sobresaliente (Sb)

9,0 – 10 Matrícula de Honor

6. BIBLIOGRAFÍA

La bibliografía a utilizar será la relacionada con el tema a estudio, siendo de gran utilidad la incluida como bibliografía básica y específica de las distintas asignaturas del Grado.